LLAMADO LPN MOPC SBE N° 122 / 2016.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE: AMPLIACION, PROFUNDIZACION Y OPTIMIZACION DE LOS CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO PARAGUAYO – AD REFERENDUM AL PGN 2017.

ID Nº 315.021

Asunción, 28 de agosto de 2017

ADENDA N° 6

DONDE DICE:

2. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1,20 (igual o mayor que uno con veinte)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(años 2014, 2015, 2016)*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 A** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *a 0,80 (cero con ochenta)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(años 2014, 2015, 2016)*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 A** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

PAOLA SÁNCHEZ

JORGE FERNÁNDEZ
Superv. Técnico
CNRP - MOPC

DEBE DECIR:

1.- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 2 "Capacidad Financiera".

2. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1,20 (igual o mayor que uno con veinte)*, **en promedio**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(años 2014, 2015, 2016). (*)*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 A** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *a 0,80 (cero con ochenta)*, **en promedio**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(años 2014, 2015, 2016). (*)*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 A** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

(*) Para la evaluación del Punto 2 "Capacidad Financiera" y del Punto 3 "Experiencia General en Obras" se tendrán en cuenta lo siguientes puntos:

- *Para el caso de empresas y/o consorcios de empresas nacionales, los mismos deberán presentar **sus Estados Financieros, Notas a los Estados Contables y sus respectivo Informes de Auditoría** de conformidad a lo establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.*
- *Para la evaluación del **Punto 2 "Capacidad Financiera"** se deberán adjuntar el Formulario N° 101 "Impuesto a la Renta" y el Formulario N° 158 "Presentación de Estados Financieros".*
- *Para la evaluación del **Punto 3 "Experiencia General en Obras"** se deberá adjuntar el Formulario N° 101 "Impuesto a la Renta".*

PAOLA SANCHEZ

2 (dos)

JORGE FERNÁNDEZ
Superv. Técnico
CNRP - MOPC

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

DONDE DICE:

1- DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS

LOTE 1

1. **Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"**
2. **Excavación convencional y remoción de sedimentos con draga, del Canal para la Toma de agua** y disposición adecuada de los mismos, según indique la firma fiscalizadora.
3. **Remoción de sedimentos del canal:** Consiste en la remoción de sedimento, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como San Antonio, en una longitud, según indique la firma fiscalizadora. El volumen estimado corresponde a un ancho de solera variable de 20 a 40 m. (de ancho) y de profundad variable.
4. **Rectificación de meandros** y control de erosión con colocación de diques, formados por paneles interconectados, ó moldes prefabricados, medidos en volumen. La rectificación y corrección de meandros, se harán a través de la construcción de espigones, estos espigones podrán ser construidos de paneles ó moldes prefabricados, interconectados entre sí, y serán distribuidos de acuerdo a la amplitud y el grado de desarrollo de cada meandro critico, identificado por la firma fiscalizadora. Los Planos de detalle serán provistos por la firma fiscalizadora en base a la Topografía/batimetría detallada de cada meandro

DEBE DECIR:

1- DESCRIPCION GENERAL DE LAS OBRAS

LOTE 1

1. **Movilización en zona canal paraguayo, "Embocadura"**
2. **Excavación convencional y remoción de sedimentos con draga, del Canal para la Toma de agua** y disposición adecuada de los mismos, según indique la firma fiscalizadora.
3. **Remoción de sedimentos del canal:** Consiste en la remoción de sedimento, desde la Embocadura hasta el lugar conocido como San Antonio, en una longitud, según indique la firma fiscalizadora. El volumen estimado corresponde a un ancho de solera variable de 20 a 40 m. (de ancho) y de profundad variable.
4. **Rectificación de meandros** control de erosión con colocación de diques (espigones) de bolsa – creto, medidos en volumen de bolsa- creto, La rectificación y corrección de meandros, se harán a través de la construcción de Espigones, estos espigones podrán ser construidos de bolsa-creto, y serán distribuidos de acuerdo a la amplitud y el grado de desarrollo de cada meandro critico identificado por la firma fiscalizadora. Los Planos de detalle serán provistos por la firma fiscalizadora en base a la Topografía/batimetría detallada de cada meandro

PAOLA SANCHEZ
UOC - MOPC

JORGE FERNÁNDEZ
Superv. Técnico
CNRP - MOPC

3 (tres)

DONDE DICE:

c. **Rectificación/corrección de Meandros,** la corrección de meandros y el control de erosión, con colocación de diques, formados por paneles interconectados, ó moldes prefabricados, medidos en volumen, la rectificación y corrección de meandros, se harán a través de la construcción de espigones, estos espigones podrán ser construidos de paneles ó moldes prefabricados, interconectados entre sí, y serán distribuidos de acuerdo a la amplitud y el grado de desarrollo de cada meandro critico. Estas estructuras son elementos laterales que tratan de proteger la orilla y al mismo tiempo desviar la corriente donde a su vez se depositan los sedimentos y servirá para corregir los meandros más pronunciados identificados en el tramo desde Embocadura hasta San Antonio y en aquellas más pronunciadas a través de la construcción de Espigones direccionados de acuerdo a las características de las curvas y el ancho estable del rio, o del canal artificial en este caso, la longitud y la cresta de los espigones y el espaciamiento entre espigones determina las condiciones de flujo requeridas para cada caso. La firma fiscalizadora definirá las características de los espigones en cada caso particular teniendo en cuenta el ancho, la curvatura, la pendiente de la corona, el ángulo de orientación respecto a la orilla y el flujo y la pendiente del canal en el tramo, producto de la topografía detallada del tramo a corregir. Es importante resaltar que los tres primeros espigones de aguas arriba en cada meandro deben tener longitud variable, y el primero debe ser de menor longitud posible.

DEBE DECIR:

c. **Rectificación/corrección de Meandros,** la corrección de meandros y el control de erosión, con colocación de Espigones de bolsa – creto, medidos en volumen de Espigones de bolsa- creto. Estas estructuras son elementos laterales que tratan de proteger la orilla y al mismo tiempo desviar la corriente donde a su vez se depositan los sedimentos y servirá para corregir los meandros más pronunciados identificados en el tramo desde Embocadura hasta San Antonio y en aquellas más pronunciadas a través de la construcción de Espigones direccionados de acuerdo a las características de las curvas y el ancho estable del rio, o del canal artificial en este caso, la longitud y la cresta de los espigones y el espaciamiento entre espigones determina las condiciones de flujo requeridas para cada caso. La firma fiscalizadora definirá las características de los espigones en cada caso particular teniendo en cuenta el ancho, la curvatura, la pendiente de la corona, el ángulo de orientación respecto a la orilla y el flujo y la pendiente del canal en el tramo, producto de la topografía detallada del tramo a corregir. Es importante resaltar que los tres primeros espigones de aguas arriba en cada meandro deben tener longitud variable, y el primero debe ser de menor longitud posible.

Bolsa Creto: la bolsa a ser utilizada para cargar la mezcla, deberán ser formaletas flexibles elaborados a partir de cintas planas de polipropileno que forman un textil de excelentes características de ingeniería y se fabrica de acuerdo con las dimensiones requeridas, pueden ser 1 metro por 50 centímetros, para optimizar el manipuleo, uso e instalación en obra.

OBSERV. 1: - Se modifica la Planila de Lista de Cantidades y sus Precios Unitarios publicados en el SICP.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN PATRICIA CAÑETE.
Directora.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Comisión Nacional Rio Pilcomayo

JORGE FERNÁNDEZ
Superv. Técnico
CNRP - MOPC

4(cuatro)